

BENYAMINA: ESCUELA DE PAZ

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN .

Desde hace varios cursos los profesores y profesoras estamos trabajando para enseñar a nuestro alumnado a convivir, tanto dentro como fuera del Centro, en una solidaridad creciente, enfrentándose a los conflictos de forma positiva, como un hecho educativo más y buscando siempre el aspecto dinámico y enriquecedor que éstos pueden ofrecer. Consideramos que no podemos quedarnos al margen del problema de una sociedad española sumida en el dolor por la violencia indiscriminada, se hace más necesario que nunca seguir trabajando en un proyecto inclusivo, desde la defensa de una escuela de calidad entendida como compensadora de las desigualdades, laica, universal e intercultural.

Como en el proyecto anterior, pretendemos como objetivo fundamental de la educación hacer de nuestro alumnado unos ciudadanos críticos, respetuosos con las normas democráticas, conscientes de los problemas presentes en nuestra sociedad (racismo, xenofobia, indigencia, inmigración, etc.). Para ello, es imprescindible tener presente la educación para la convivencia y solidaridad, resaltando que tiene que ser el eje de las áreas transversales porque creemos que no siempre les damos la importancia que realmente tienen. Porque pensamos, en definitiva, que la convivencia se construye y se trabaja día a día y en todas las materias.

Buena parte de las familias que forman parte de nuestra comunidad son inmigrantes de procedencia tanto nacional como internacional, reduciendo las relaciones familiares a los miembros de primer grado, el vacío que en este campo deja la ausencia de abuelos, primos, tíos, etc., afecta sin duda a la educación de sus hijos e hijas.

Nuestros alumnos y alumnas están en proceso de cambios físicos y psicológicos, están construyendo su personalidad, sienten la necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y eso es imposible sin

enfrentamientos. Es necesario, por tanto, ayudarles en estas etapas para superarlas con naturalidad.

Por otra parte la desmotivación del alumnado es el factor más destacado por el profesorado. Un problema que supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias. La desmotivación del alumnado nos exige un gran esfuerzo porque continuamente hay que ganar su atención, su interés, y controlar situaciones cada vez más complejas. En la práctica es muy difícil separar desmotivación y disciplina y, sin embargo, no debemos de caer en la simplificación combatir la desmotivación con la aplicación de reglamentos y medidas disciplinarias. Si a todo esto añadimos la poca colaboración de la familia, llegamos a la marginación, a la exclusión.

La única forma de abordar esta difícil situación pasa por una organización escolar que sea resultado del trabajo conjunto y cooperativo del profesorado. Queremos educar a nuestro alumnado en un buen ambiente de trabajo y crear ciudadanos solidarios, tolerantes y, por tanto, democráticos. Somos partidarios de un enfoque constructivista de la convivencia, como algo interactivo, que requiere unos recursos especializados, en casos asociados a rasgos de personalidad, razones familiares o sociales, y otros exclusivamente pedagógicos: adecuación y aplicación del ROF adecuado, funcionamiento de las tutorías, educación en valores, clima escolar, etc., y una serie de actuaciones, tanto dentro como fuera del aula, que pretendan crear un ambiente favorable para la convivencia. Educar para la convivencia implica a toda la comunidad educativa.

La idea de trabajar de forma positiva el conflicto escolar tiene importantes consecuencias positivas para el desarrollo organizativo del colegio. Así entendido, el conflicto no es únicamente inevitable, sino que, además, es necesario para mejorar la vida colectiva, dado que la realidad no es perfecta, siempre hay problemas y enfrentamientos que necesitan ser descubiertos. Lo importante es extraer los aspectos positivos para el beneficio común. Para ello es necesario, reformular la visión negativa del conflicto, así como la asunción del conflicto como algo natural e inevitable, reconocer la naturaleza conflictiva de las relaciones humanas y reflexionar sobre la resolución positiva como factor generador del desarrollo organizativo democrático y participativo del Centro. Porque se puede convertir en un elemento desestabilizador.

En definitiva, pretendemos seguir desarrollando una educación formativa e integradora que partiendo de un alto grado de autonomía y autoestima influya directamente en la convivencia, desterrando la consideración de que si nos dedicamos a la educación para la convivencia no quedará tiempo para enseñar los contenidos, cuando es evidente que para enseñar es imprescindible un clima escolar que permita abordar en las mejores condiciones el aprendizaje de éstos.

2. FINALIDADES EDUCATIVAS.

a) Potenciar un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

b) Apoyar la tolerancia y la pluralidad de opiniones, así como el respeto a las personas, excluyendo todas aquellas manifestaciones intolerantes e irrespetuosas que conduzcan al enfrentamiento o exclusión de personas o grupos.

c) Respetar las libertades individuales y colectivas, potenciando un clima de participación democrática en la gestión del Centro.

d) Cuidar especialmente la solidaridad entre las personas o sectores de la población desfavorecidas socioeconómicas y culturalmente.

e) Potenciar la actitud de eliminación de cualquier tipo de discriminación negativa ante el sexo, raza, cultura o religión.

f) Cuidar y respetar todas las instalaciones, dependencias y material escolar del Centro.

g) Apoyar a los miembros de la Comunidad Escolar con necesidades educativas especiales o que presentes deficiencias de cualquier tipo: física, intelectual, cultural o social.

h) Propiciar las relaciones de amistad, compañerismo y cooperación entre el alumnado, entre los grupos de cada curso y entre los cursos entre sí.

i) Incentivar el comportamiento del alumnado para el cumplimiento de derechos, deberes y normas de convivencia recogidos en el R.O.F.

j) Favorecer las visitas culturales, convivencias, intercambios escolares, excursiones, actividades organizadas por las instituciones locales o regionales, acciones de carácter social,... con especial atención a la oferta cultural que ofrece el entorno de nuestra comunidad local y autonómica.

k) Completar y reforzar la formación de nuestros alumnos con actividades extraescolares, de carácter cultural, deportivo, aire libre,... mediante proyectos formativos que sean coherentes con el Proyecto Educativo.

l) Facilitar con recursos económicos, materiales y personales la realización de cualquier tipo de actividades que redunde en la calidad de la convivencia entre todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

3. OBJETIVOS.

Los objetivos que perseguimos son los siguientes:

a) Conocer los problemas más significativos que afectan a nuestra convivencia..

b) Reflexionar y asumir valores, normas y actitudes facilitadoras de la convivencia y capaces de dar respuesta a los problemas que aquella plantea.

c) Desarrollar habilidades necesarias para la resolución de problemas, llevando a la práctica los problemas propios.

d) Reconocer e investigar conflictos de valores en las actuaciones humanas, especialmente en aquéllas en que se vean directamente implicados.

e) Construir autónomamente los propios valores y actitudes por medio de la razón y del diálogo con los otros, así como mantener el propio código moral abierto a la revisión y la reformulación permanente.

f) Impregnar la práctica cotidiana de los valores propios, asumiendo la coherencia entre pensamiento y acción.

g) Defender el papel utópico de la escuela: formar individuos capaces de comprender, juzgar e intervenir en su comunidad de una manera crítica, responsable, solidaria, democrática, creativa y transformadora.

h) Conectar las experiencias extraescolares con las escolares, incluyendo como objetos de tratamiento preferente los aprendizajes que el alumnado efectúa al margen de la intervención consciente de los docentes, bien sea por la comunicación que establecen con sus familias, con el profesorado y otros adultos, o bien por su acceso a una inmensa variedad de recursos (viajes, salidas, películas, televisión...) que le proporcionan unas posibilidades de aprendizaje imposibles de prever por completo.

i) Hacer que el profesorado se sienta realmente integrado en un equipo con metas comunes con las que enfrentarse con responsabilidad y de manera cooperativa en la toma de decisiones.

j) Favorecer una mejora en el conocimiento de las culturas de los países a los que pertenece nuestro alumnado para promover la conciencia de la diversidad cultural.

k) Sensibilizar al alumnado de las principales preocupaciones sociales: racismo, xenofobia, desigualdades sociales, inmigración, etc.

l) Contribuir a desarrollar la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos e integrar al alumnado con necesidades y capacidades educativas especiales.

Para la consecución de estos objetivos seguiremos aplicando los programas de Competencia Social de Manuel Segura "Decide tú I" para el primer ciclo y el segundo de la educación Primaria y Decide tu II" para el tercer ciclo de la Educación Primaria en combinación con la puesta en práctica de técnicas de aprendizaje cooperativo en el tratamiento de temas relativos a derechos humanos. En educación Infantil utilizamos el programa de Ana María Baraja Miguel y María José Díaz-Aguado "Quieres conocer a los Blues"

4. ACTIVIDADES.

a) Inserción de las actividades de los programas de competencia social y aprendizaje cooperativo en el diseño curricular de Educación Infantil y Primaria: cuidando de manera especial el trabajo a desarrollar en la tutoría y en otras áreas. Los materiales que utilizaremos ponen al alumnado en situaciones en las que debe analizar conflictos y búsqueda de soluciones, creación de las propias normas de convivencia del grupo-clase partiendo de la observación de actitudes en el aula.

b) Búsqueda de modelos organizativos que permitan una mejor tratamiento de la tutoría individualizada

c) Actividades complementarias y extraescolares: conectar las actividades complementarias y extraescolares con los objetivos propuestos.

d) Realizar jornadas de convivencia de tres y cuatro días de duración en granja escuela, refugio Cañada del Lobo (sierra de Torremolinos) y La Saucedá (Parque Natural de los Alcornocales- Cortes de la Frontera)

e) Escuela de Padres: Programar con la Asociación de Padres y Madres del Centro una serie de encuentros mensuales, en charlas-coloquio sobre los temas más importantes en relación con los programas seguidos con el alumnado.

f) Fiestas: Si todas las fiestas ya estaban presididas por un ambiente inclusivista respecto de culturas, religiones, razas, etc. a partir de ahora debemos profundizar en ello.

5. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Interacción de dos Centros de la misma zona:

Pretendemos realizar actividades conjuntas ya que al pertenecer a la misma zona, las características de los Centros son similares.

Asociación de padres y madres: su implicación fundamental se encuentra en la organización e intervención en todos los acontecimientos culturales del Centro.

Asociaciones y organizaciones no gubernamentales:

- Movimiento para la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)
- Manos Unidas.
- Málaga Acoge.
- Proyecto " Mil vasos de leche al día". Colegio Mor Fall de Dakar, Senegal

Ayuntamiento de Torremolinos: se pedirá su organización para la celebración de días de convivencia interescolares a través del deporte, visita a espacios naturales y escenificación en la Sala de Plenos de temas relacionados con los derechos del niño.

6. COMPROMISO MEDIO-AMBIENTAL DEL CENTRO.

El compromiso medioambiental del Centro está recogido en nuestro proyecto de Eco-escuela.

7. EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación y las técnicas son las siguientes:

- Autoevaluación: Reuniones de Ciclo dedicadas reflexionar sobre la consecución de los objetivos propuestos, análisis de la dinámica de trabajo y propuestas de mejora para el siguiente.

- Heteroevaluación: ésta se desarrolla por diversas vías:

a) El seguimiento y asesoramiento por parte algún asesor, bien del CEP u otro de experto en el ámbito de la convivencia escolar que nos de, desde un punto de vista externo y técnico, indicaciones precisas sobre nuestro trabajo.

b) Alumnado: se elaborará un cuestionario para que los alumnos y alumnas expresen las cosas que han mejorado en su clase y en el Centro respecto de la convivencia.

c) Padres y madres: elaboración de un cuestionario dirigido a padres para valorar los cambios de comportamiento que se ha observado en la familia.

La información obtenida en estos ámbitos nos guiarán en el proceso y serán muy útiles para mejorar nuestra práctica docente.

Como mejoras para este proyecto con respecto al anterior y dado que el IES de nuestra zona pertenece a la red de escuela de paz, pretendemos llevar a cabo junto a ellos la experiencia propuesta por el gabinete de cultura de paz de ayuda a la incorporación, acogida y adaptación al IES.

Para los casos puntuales pretendemos trabajar en tutorías compartidas